



UPAV

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz

en uso de las atribuciones que le concede la Ley número 276 del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Otorga a

**Leonardo
Tejeda Higuera**

el Título de:

Licenciado en Derecho

En atención a que concluyó los estudios correspondientes al plan y programa académico en vigor, de acuerdo a lo establecido en acta de fecha veintidós de enero del año dos mil dieciocho

Dado en la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, el veintiséis de enero de dos mil dieciocho

Mtro. Carlos Raúl Velázquez Hernández
Rectoría